



CONGRESO DE LA REPUBLICA

## **NOTA DE PRENSA**

### **CONGRESISTA AMAZONENSE HÉCTOR BECERRIL RODRÍGUEZ, PRESENTÓ PROYECTO DE LEY LA CUAL OTORGA LA PROMOTORÍA DE LA UNIVERSIDAD FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA, AL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS.**

Héctor Becerril Rodríguez, congresista de la República por la Región Amazonas, presentó el día de hoy al Legislativo el Proyecto de ley que modifica la ley N 29614 que crea la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, y designa como promotora al Gobierno Regional de Amazonas.



El parlamentario Fujimorista manifestó que estas acciones las viene realizando en coordinación con el Sr. Antonio Salazar Olivera, Presidente del patronato de dicha Universidad, y que la presente iniciativa legislativa tiene por finalidad encomendar al Gobierno Regional Amazonas la conducción y continuidad en calidad de entidad promotora, de los trámites de autorización ante el CONAFU así como también la designación y nombramiento de los miembros de la comisión organizadora.

Respecto al financiamiento para el funcionamiento e implementación inicial de dicha Universidad se hará con cargo al presupuesto del Gobierno Regional de Amazonas por un monto de tres millones de nuevos soles, así como también con el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Bagua, quien aportará la cantidad de un millón de nuevos soles.

Agradeciendo su difusión.

Lima 19 de Abril de 2012

**Of. Congresista. HECTOR BECERRIL RODRIGUEZ**

**Jr. Azángaro N° 468-Of. 321- Telf.: 01-3117434 – Anexo 1316 / 1326.**